



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL - RCC
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00324 00
ASUNTO	ANEXA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO Y DOCUMENTACIÓN.

Se agrega al plenario y se pone en conocimiento de la parte demandante el memorial proveniente de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia - archivo 26-, por medio del cual da respuesta al oficio Nro. 750 del 1 de diciembre de 2022 (archivo 22), en el entendido que la cautela decretada fue debidamente inscrita.

De otro lado, se anexa al expediente la documentación arrimada por la parte actora, contentiva de la constancia de radicación del oficio Nro. 691 del 8 de noviembre del 2022 ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - zona sur, a efectos de que inscriban la demanda en los inmuebles con FMI 001-1417541 y 001-1417423.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>006</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>24 de enero de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Firmado Por:

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63f9df12ecd73467b965ea8d9925d4c7f6bdb68d39c3284806e27fe216c291da**

Documento generado en 23/01/2023 02:02:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**